

LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR



DEPARTAMENTO DEL CESAR

Gobernación del Cesar
Oficina Asesora de Planeación

CERTIFICADO DE PRIORIZACIÓN – 2022
Comité No. 06-22

**LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado: FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE SALUD PÚBLICA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBI- MORTALIDAD DE LAS ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS VIGENCIA 2022 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR se encuentra radicado bajo el código BPIN No. 2022002200031

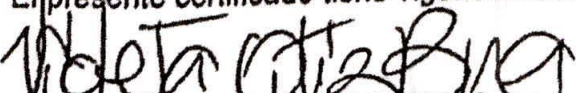
se ajusta al Plan de Desarrollo 'Lo hacemos MEJOR 2020-2023' de la siguiente manera:

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL ORIGINAL		PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL HOMOLOGADO
EJE ESTRATÉGICO II	La apuesta del desarrollo social y la prosperidad	Eje estratégico ii
PROGRAMA II	Salud, de bien a mejor para todos los cesarences	1905-Salud Pública.
SUBPROGRAMA I	Salud pública	
METAS	Tasa de mortalidad por IRA/EDA en niños y niñas menores de 5 años	Producto: 1905026- Servicio de Gestión del Riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas

Así mismo, este proyecto se encuentra inscrito en el Banco en el sexto comité de la inversión social, del 13 de enero de 2022, por un valor total de \$903.231.437,00, de los cuales \$9.000.000,00 serán financiados con recursos propios del Departamento del Cesar, \$894.231.437,00 con recursos de la fuente de financiación de SGP.

El referido proyecto fue evaluado por la Secretaría de Salud Departamental, quien conceptuó que técnica, económica, financiera, ambiental e institucionalmente, cumple con los criterios de viabilidad y elegibilidad. En razón a lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación, expide y firma la presente certificación en Valledupar, a los 13 días del mes de enero de 2022.

El presente certificado tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022.


VIOLETA ORTIZ BENAVIDES